

Biblioteca para su custodia.

Comisión nom-
brada para informar
sobre el autor de los inu-
os ataques que á la
Sociedad dirige "El
Semanario Abolicionis-
ta" podria aplicarse los
comunicados del caso
3.º del art.º 28. de los
Estatutos.

Terminado el despacho ordinario, y con in-
formacion de los nuevos ataques que á la Sociedad dirige
"El Semanario Abolicionis-
ta" en el n.º 70. correspon-
diente al 15. del mes actual, el infrascrito Secre-
tario expuso la mocion que tenia presentada,
segun el acta anterior, leyendo el art.º 28. de los
Estatutos, y pidiendo se aplicase al autor,
las consecuencias del caso 3.º del mismo. A-
bierta discusion sobre el asunto, fue apoyada
por el Sr. Murgueta, la opinion de la Secre-
taria, y queriendo la Sociedad que se lle-
vasen en este delicado asunto todos los trá-
mites reglamentarios, sin embargo de que el
informe emitido por los Sres. Ultrados podria
terminarse como bastante para resolverlo en
definitiva, el Sr. Director designó para formar
la Comisión de los cinco Socios á que se refiere
el art.º anteriormente mencionado, á los Sres.
D. Pascual Maria Goyralo, D. Julio Murgueta,
D. José Croquera, D. Luis Maunosa, y D.
Enrique Carles, los que aceptaron en el acto,
y recibiendo estos nombramientos, la unánime
aprobacion de la Sociedad.

Se acuerda cita
extraord.ª para
oir el parecer de la
referida Comisión.

El Sr. Murgueta, emitió en nombre de la
Comisión su parecer, conforme con lo expuesto
por el Secretario; mas como quiera que los
Estatutos previenen se cite á Sesion especial
para ello, el Sr. Director señaló al objeto
el dia siguiente á las 6 y $\frac{1}{2}$ de la Tarde,
previa citacion expresa, con objeto de
discutir y votar el informe escrito que la
Comisión presentase.

El mismo Sr. Murgueta propuso, y la
Sociedad por unanimidad aceptó lo acordado.